11

Sabado nueve de agosto de quatroçientos y setenta años

q flo

Este dia se ayuntaron a conçejo segun que lo han de uso y costumbre los conçejos Jorge de Guevara alcalde de pesquisidor y Juan Helizes regidor alonso gomez Juan de Guevara Juan Mellado alonso de Raynel [illegible] Juan del bachiller alvaro gomez de Lorca

Aniñados Juan Leones

Ordenaron y mandaron por razon que tiene ynçierto a muchos creditos de la carne que este en el conçejo cargado a Juan de Velez de estar a su cuenta con tal como es mayordomo que no este de la manera que esta salvo quel de y a su cuenta la que fuere so pena de seisçientos mrs e asy mismo mandaron a Juan de Velez que dos horados que tiene hechos al arrabal mayor de Casalla que los çierre y una cloaca que tiene junto con los aguilero que la çierre so pena de seisçientos mrs

Juan Helizes regidor y procurador sindico requirio al señor [illegible] de pesquisidor que por quanto se tenian çerrados sus lugares a diezmos de la çibdad y se les dieron con tanto que se obligasen sostener los adarves de la çibdad y de reparar qualquier daño que en ellos viniese y [illegible]